



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.nº 67045/19 Solicitud de designación de Vicedirector del INFIBIOC

VISTO la nota presentada por la Directora del Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica (INFIBIOC), Dra. Marta Ana CARBALLO, en la que propone la designación de la Vicedirectora del Instituto de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que el vicedirector es un colaborador del Director y como tal lo reemplaza en caso de ausencia o licencia, con todas sus atribuciones y obligaciones.

Que deberá desempeñarse por el período completo del director, ello hasta junio del 2023 o hasta la sustanciación del nuevo concurso.

Que para tal designación se propone a la Dra. Gabriela Alicia Berg,

Que la Dra. Gabriela Alicia Berg es Profesora Regular Asociada con dedicación exclusiva en la Cátedra de Bioquímica Clínica I de esta casa de altos estudios e integrante del Consejo Interno del mencionado instituto tal como lo establece el Art. 29 de la Res. (CS) N° 766/18.

Que la misma posee antecedentes de actividades académicas, científicas y tecnológicas en las áreas disciplinares del instituto, detallados en el currículum vitae obrante a fojas 6 a 45.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en las Resoluciones (CS) 6835/09 y (CS) 766/18; y lo dispuesto en por este Consejo Directivo en su sesión del día 24 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de la Prof. Dra. Gabriela Alicia BERG como Vicedirectora del Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica (INFIBIOC), durante el período completo del Director.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tome razón la Secretaria de Ciencia y Técnica; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación y oportunamente, archívese.-